

AVISO DE REGATA

XII CAMPEONATO NACIONAL CLASE J105 COPA PAJO WINE 2024 CLUB DE YATES DE ALGARROBO 29 - 30 Noviembre / 1 Diciembre

Organiza: Club de Yates Algarrobo y Clase J105 Chile

1 REGLAS Y COMITES DE REGATA

- 1.1 Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2021-2024.
- 1.2 Reglamento Clase J105 Chile.
- 1.3 Reglamento de la "International Class Association J105".
- 1.4 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.5 El Comité de Regatas estará compuesto por un representante del directorio de la Clase J 105 y el Comodoro del CYA.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Se exigirá a todos los barcos exhibir la publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora. Los armadores autorizan tanto al CYA como a Pajo Wines para el uso de imágenes con fines publicitarios y de difusión. Los stickers estarán disponibles en la secretaría del CYA.

3 INSCRIPCIÓN

- 3.1 La inscripción se recibirá hasta las **10:30am del día viernes 29 de noviembre**, y estas se entenderá como completa con el formulario de inscripción completo (Anexo 1) junto con el pago que debe respaldarse con el comprobante de transferencia. Estos 2 respaldos deben ser enviados al correo electrónico efigueroa@cya.cl
- 3.2 Adicional al pago de inscripción se debe realizar el pago de **cuota anual de la clase J105 que será de 120.000 pesos**. Que será requisito para la inscripción de este campeonato y para participar en el calendario 2025. Estos fondos tendrán como objetivos financiar gasto de regatas y de la clase.
- 3.3 La información para la transferencia del monto de inscripción y de pago de cuota anual 2025 es la siguiente:
- Cuenta corriente
Club de Yates Algarrobo
N° 1920088907
Banco de Chile
70.557.300-k
- 3.4 Para confirmar la inscripción se debe identificar nombre del velero, número proa, número de vela, número de matrícula y nombre del capitán, todo lo anterior en Anexo 1, que se adjunta al final de este aviso. En dicho Anexo cada embarcación deberá nominar un tripulante como su representante ante el comité de protestos.
- 3.5 El valor de la inscripción será de **\$220.000 pesos** por embarcación por concepto de inscripción al campeonato, hasta el día martes 26 de noviembre (inclusive).
- 3.6 Aquellos barcos que se inscriban fuera del plazo señalado en el punto 3.1, podrán inscribirse de igual manera en la secretaría del club hasta las **10:30 horas** del 29 de noviembre a través del formulario Anexo 1, con un valor de inscripción de **\$250.000.-**
- 3.7 La inscripción incluye seis cupos para los eventos de camaradería de tripulantes a realizarse durante el campeonato. Se podrán comprar cupos adicionales para dichos eventos directamente en la secretaría del CYA, por un valor de **\$15.000**.
- 3.8 Los barcos de otros clubes pueden fondear en el CYA de forma gratuita durante el campeonato.
- 3.9 Se va a exigir el pesaje de las tripulaciones. El peso máximo establecido es de 500 Kg.
- 3.10 Los anuncios a los participantes, solicitudes, protestos y cambios de tripulantes se expondrán en el tablero Oficial de anuncios, situado en el Club sede (CYA) y serán compartido por el grupo de WhatsApp de la Clase, canal oficial de regatas. El Comité de Regatas se reserva el derecho de modificar el programa y calendario de regatas dando aviso oportuno y con la debida anticipación a la flota.
- 3.11 **LOS CAPITANES QUE NAVEGUEN CON TRIPULANTES REMUNERADOS DEBEN INDICAR EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ANEXO 2, LOS NOMBRES DE ESTOS. MÁXIMO DOS TRIPULANTES REMUNERADOS.**

4 PROGRAMA

4.1

Viernes 29 de Noviembre: 2 regatas.

10:00 Hrs Apertura oficina de Regatas / Pesaje Tripulaciones.

14:30 Hrs Reunión de Capitanes.

16:00 Hrs Señal de atención primera regata del día.

19:00 Hrs Reunión Anual de la clase

Sábado 30 de Noviembre: 3 regatas.

12:00 Hrs Señal de atención primera regata del día.

20:00 Hrs Tercer tiempo. Comida Anual de la Clase.

Domingo 1 de Diciembre: 3 regatas.

12:00 Hrs Señal de atención primera regata del día.

Hora límite para largar: 17 Hrs.

Horario por confirmar: Premiación Campeonato Nacional 2024.

4.2 No se podrán correr más de 3 regatas por día.

5 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles 24 horas previo al inicio del Campeonato.

6 COMUNICACIÓN POR RADIO

6.1 El canal de radio V.H.F. de la regata es el 72.

7 PUNTUACIÓN

7.1 Se aplicará el sistema de Puntuación Baja, del Apéndice A del R.R.V.

7.2 El campeonato será a 8 regatas, siendo válido con 2 regatas corridas y válidas.

7.3 Habrá un descarte sobre 6 regatas corridas y válidas.

8 PREMIOS

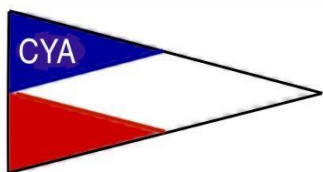
8.1 Se premiarán los 3 mejores lugares de la tabla general.

9 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

9.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la Regla 3, Decisión de regatear.

9.2 **Decisión de Regatear:** "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco".

Regla exclusivo riesgo Fundamental 4 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.



XII CAMPEONATO NACIONAL CLASE J105
COPA PAJO WINE
CLUB DE YATES ALGARROBO

ANEXO 1: FORMULARIO INSCRIPCIÓN REGATA 2024

NOMBRE CAPITÁN

NOMBRE DEL VELERO

NÚMERO DE PROA

NÚMERO DE MATRICULA VELERO

TRIPULANTES

| | |
|--------------|--|
| Tripulante 1 | |
| Tripulante 2 | |
| Tripulante 3 | |
| Tripulante 4 | |
| Tripulante 5 | |

- Será responsabilidad del capitán (no tripulantes) completar y firmar formulario de inscripción, indicando los nombres de los tripulantes remunerados (máximo dos), como también el cumplimiento de peso máximo de 500 kilos de la tripulación.
- En caso de considerar tripulantes remunerados, indicar nombres a continuación:

| | |
|--------------|--|
| Tripulante 1 | |
| Tripulante 2 | |

ANEXO 2: Tripulantes remunerados.

Los tripulantes remunerados que componen mi tripulación son los siguientes:

1)

2)

Nombre y firma Capitán